



ACTA DE LA 20ª REUNIÓN PRESENCIAL DEL CONSEJO INTERMINISTERIAL DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE (CIOMG)

11 de noviembre de 2021

Comienza la reunión a las 10:00 horas del día 11 de noviembre de 2021, siendo presidida por la Directora General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en calidad de Vicepresidenta del Consejo.

La Directora General da la bienvenida a todos los asistentes (cuya relación se puede consultar en el anexo) y subraya la importancia de las funciones del CIOMG en diferentes ámbitos de trabajo como la seguridad alimentaria o la investigación y desarrollo. En relación a este último se hace referencia a las actividades orientadas a generar conocimiento científico en la lucha, control y prevención a enfermedades, especialmente en la situación actual de pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2. Se reconoce el esfuerzo realizado por todos los miembros del Consejo, que no sólo ha permitido mantener la actividad de este órgano colegiado en este periodo, sino además mejorar la eficacia de la tramitación de las notificaciones presentadas a nivel nacional con arreglo a la normativa de OMG.

1. Aprobación del orden del día

Se aprueba sin cambios.

2. Revisión de la estructura del Consejo Interministerial de organismos modificados genéticamente y Reglamento interno del CIOMG.

Se exponen las dos actualizaciones de la estructura del CIOMG adoptadas mediante el Real Decreto 452/2019, de 19 de julio y el Real Decreto 406/2021, de 8 de junio, respectivamente.

Se informa sobre la elaboración, por parte de la Secretaría del CIOMG, de un borrador de Reglamento interno para desarrollar los aspectos de la composición y funcionamiento del

CORREO ELECTRÓNICO
ciomg@mapa.es

Almagro, 33 - 5ª planta
28010 MADRID
TEL.: 913471694
FAX: 913476671

CSV : GEN-8019-d03c-7f46-76e7-a334-ae37-c258-3dce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ESPERANZA DE ORELLANA MORALEDA | FECHA : 27/01/2022 10:23 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ANA JUDITH MARTIN DE LA FUENTE | FECHA : 28/01/2022 11:32 | Sin acción específica





CIOMG, previstos en la normativa de OMG, considerando lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El borrador será sometido a consulta para su posterior aprobación.

3. Regulación de las nuevas técnicas de mejora genética en la UE

Se exponen las conclusiones del estudio publicado por la Comisión en abril de 2021 sobre la situación de las nuevas técnicas de mejora genética en el marco legal de la Unión Europea y se analizan las coincidencias entre este estudio y la información enviada por España a la Comisión sobre estas tecnologías.

Se indican las diferentes actuaciones que han seguido a la publicación del estudio: presentación a los operadores e instituciones de la UE y adopción de una evaluación preliminar de impacto el día 23 de septiembre de 2021.

Se informa sobre la Conferencia de alto nivel que está organizando la Comisión sobre estas tecnologías con tres áreas de debate: sostenibilidad, evaluación de riesgo y libertad de elección de los consumidores, a través de sistemas de etiquetado y trazabilidad. En cada una de estas tres áreas se han previsto intervenciones de diferentes ponentes de las instituciones europeas, sectores afectados, organizaciones ambientalistas e instituciones científicas. En el caso de España, a petición de la Comisión, se ha confirmado la participación del Subdirector General de Medios de Producción Agrícola y Oficina Española de Variedades Vegetales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En relación a estos puntos, durante la reunión se resumen las conclusiones de los dictámenes emitidos por la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB) y publicados en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, centrados en la evaluación de riesgo de los productos obtenidos con estas tecnologías. También se mencionan aspectos relativos al control y la importancia de que los consumidores tengan acceso a los informes científicos de una forma clara y transparente para facilitar la toma de decisiones. Se menciona el interés de estas tecnologías para el sector de investigación en España y la apuesta que se está haciendo por proyectos de investigación orientados al

CORREO ELECTRÓNICO
ciomg@mapa.es

Almagro, 33 - 5ª planta
28010 MADRID
TEL.: 913471694
FAX: 913476671

CSV : GEN-8019-d03c-7f46-76e7-a334-ae37-c258-3dce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ESPERANZA DE ORELLANA MORALEDA | FECHA : 27/01/2022 10:23 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ANA JUDITH MARTIN DE LA FUENTE | FECHA : 28/01/2022 11:32 | Sin acción específica





desarrollo y uso de estas tecnologías en beneficio de la sociedad. Por último, se destaca la importancia de seguir trabajando en las instituciones europeas en esta iniciativa.

4. Revisión del marco legal de OMG en España y otras actuaciones puestas en marcha para el cumplimiento de la normativa

En este punto se abordan las siguientes cuestiones

1. Modificaciones del Real Decreto 178/2004, de 30 de enero. Se presentan las últimas modificaciones del Real Decreto, con especial referencia a la que entró en vigor el 20 de junio de 2021 para optimizar los trámites administrativos relacionados con actividades de investigación para la prevención y control de enfermedades o agentes infecciosos. Se acuerda que la adopción de decisiones por parte del CIOMG en estos casos se haga por la vía de urgencia, por consulta escrita.
2. Control oficial. Se indica que en el año 2020 se aprobó la inclusión del programa nacional de control oficial de la liberación voluntaria de OMG para la producción de alimentos y piensos modificados genéticamente, en el plan nacional de control oficial de la cadena alimentaria. Se señala que en la ejecución de las actividades de control oficial intervienen tanto las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas como la AGE. Se pone en valor el trabajo realizado por los Laboratorios de referencia nacionales en el marco de este programa.
3. Orden TES/1180/2020, de 4 de diciembre, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Se describen las modificaciones introducidas con esta Orden y una serie de cuestiones relativas a su aplicación, que se han planteado durante las reuniones de la CNB. Se acuerda que la Secretaría del CIOMG colabore con la Secretaría de la CNB para trasladar estas cuestiones a las autoridades responsables de la adopción e implementación de esta normativa.

CORREO ELECTRÓNICO
ciomg@mapa.es

Almagro, 33 - 5ª planta
28010 MADRID
TEL.: 913471694
FAX: 913476671

CSV : GEN-8019-d03c-7f46-76e7-a334-ae37-c258-3dce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ESPERANZA DE ORELLANA MORALEDA | FECHA : 27/01/2022 10:23 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ANA JUDITH MARTIN DE LA FUENTE | FECHA : 28/01/2022 11:32 | Sin acción específica





5. Resumen de los aspectos más destacados de las reuniones en la UE y organismos internacionales sobre OMG.

Se recuerdan alguno de los aspectos más destacados de las diferentes reuniones celebradas en los Comités y Grupos de Trabajo de la Comisión y del Consejo sobre OMG, nuevas técnicas de mejora genética y el Protocolo de Cartagena de Seguridad de la Biotecnología.

Se indica que la reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena prevista para 2020 se celebrará finalmente en el año 2022.

6. Certificados libres de OMG

Se expone la situación de estos certificados solicitados por terceros países y las actuaciones que se han puesto en marcha para dar respuesta estos requerimientos, así como la importancia de adoptar medidas armonizadas entre los Estados Miembros, a través de la intervención de las instituciones comunitarias.

VºBº, La Secretaria

VºBº, La Vicepresidenta

Ana Judith Martín de la Fuente

Esperanza Orellana Moraleda

CORREO ELECTRÓNICO
ciomg@mapa.es

Almagro, 33 - 5ª planta
28010 MADRID
TEL.: 913471694
FAX: 913476671





**ASISTENTES A LA 20ª REUNIÓN PRESENCIAL DEL CONSEJO
INTERMINISTERIAL DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE**

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>ORGANISMO</u>
Doña Esperanza Orellana Moraleda	Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. MAPA (Vicepresidenta CIOMG)
D. José A. Sobrino Mate	Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. MAPA
Dª. Bibiana Rodríguez Sendón	Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. MAPA
Dª Ana Judith Martín de la Fuente	Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. MAPA (Secretaria CIOMG)
Dª Angela Martínez Dorado	Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. MAPA
D. Fco. José Fernández Gayol Pérez	Dirección General de la Industria Alimentaria. MAPA
D. Alejandro Lorca Ruíz	Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. MAPA

CORREO ELECTRÓNICO
ciomg@mapa.es

Almagro, 33 - 5ª planta
28010 MADRID
TEL.: 913471694
FAX: 913476671

CSV : GEN-8019-d03c-7f46-76e7-a334-ae37-c258-3dce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ESPERANZA DE ORELLANA MORALEDA | FECHA : 27/01/2022 10:23 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ANA JUDITH MARTIN DE LA FUENTE | FECHA : 28/01/2022 11:32 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGRARIOS

D. Ismael Aznar Cano	Comisión Nacional de Bioseguridad. MITERD
D ^a Marta Muñoz Cuesta	Comisión Nacional de Bioseguridad. MITERD
D. Óscar González Sánchez.	Comisión Nacional de Bioseguridad. MITERD
D. Jorge Luis Marquínez García	Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. MITERD.
D ^a Covadonga Caballo Diéguez	Dirección General de Salud Pública. MS
D ^a Rosario Bullido Gómez-Heras	AEMPS. MS.
D ^a Isabel Peña-Rey Lorenzo	AESAN. MIC
D. José Manuel Pingarrón Carrazón	Secretaría General de Universidades. MEFP
D. Agustín Velilla Sanz	Secretaría de Estado de Comercio. MINCOTUR
D. Enrique Playán Jubillar	AEI. MCI
D ^a María Pilar Gayoso Diz	ISCI. MCI

CORREO ELECTRÓNICO
ciomg@mapa.es

Almagro, 33 - 5^a planta
28010 MADRID
TEL.: 913471694
FAX: 913476671

CSV : GEN-8019-d03c-7f46-76e7-a334-ae37-c258-3dce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ESPERANZA DE ORELLANA MORALEDA | FECHA : 27/01/2022 10:23 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ANA JUDITH MARTIN DE LA FUENTE | FECHA : 28/01/2022 11:32 | Sin acción específica

